

CONSTANCIA: 24-02- 2023. Informo al señor Juez que la parte demandante solicita se nombre curador para representar a la demandada, pero revisado el proceso se observa que ya fue designado y aceptó esta. A su vez el curador solicita le compartan el expediente.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR  
Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO  
DEMANDADA: ANGELICA MARIA CARDONA  
RADICADO: 170014003002-2022-00516-00

Vista la constancia secretarial se dispone:

ADVERTIR a la apoderada de la parte demandante que la curadora ya fue nombrada y ha aceptado el cargo y está en términos para pronunciarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 27-02-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario